

## CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

### ACTA 041 DE 2016

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 31 de octubre de 2016

**HORA:** 2:15 de la tarde

**LUGAR:** Sala de reuniones

#### ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores (Ausente)
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrado

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 040 de 2016
2. Asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios

#### DESARROLLO

##### 1. Lectura y aprobación del Acta 040 de 2016

Se aplaza la lectura y aprobación del Acta 040 de 2016

##### 2. Asuntos del Director de Escuela

###### 2.1. PEP Doctorado en Matemáticas

El Director de Escuela informa al Consejo de Escuela de Matemáticas, que en el Claustro de Profesores de hoy lunes 31 de octubre de 2016, se presentó, por parte del Coordinador de Posgrados, el Proyecto Educativo que soporta la creación del programa de Doctorado en Matemáticas. Así mismo informa que, el Claustro de profesores, enterado permanentemente del proceso que se ha venido llevando a cabo a lo largo de casi un año, avaló el documento "PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS" y lo envía al Consejo de Escuela para el trámite respectivo.

**Concepto:** El Consejo de Escuela teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, aprueba el documento "PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS" y da traslado al Consejo de la Facultad de Ciencias para el trámite pertinente.

###### 2.2. Asuntos del Claustro de Profesores

El siguiente es el Orden del día del Claustro de Profesores para el lunes 31 de octubre de 2016, realizado en la Sala Carlos Lezama a partir de las 8 de la mañana, y el resumen de los comentarios alrededor del Orden del día.

##### 1. Plan de Formación de profesores planta 2017-2019

El Director da lectura a la comunicación recibida del señor Vicerrector Académico, relacionada con la solicitud de elaboración, por parte de la Escuela, de un nuevo Plan de

Formación de Profesores Planta para el trienio 2017-2019. El Claustro de Profesores, luego de hacer la respectiva discusión, aprueba que el Director de Escuela envíe consulta electrónica a los profesores, sobre los intereses particulares para la elaboración del Plan de Formación doctoral y posdoctoral.

2. **Informe del PEP de Doctorado en Matemáticas**

El profesor Julio César Carrillo Escobar, Coordinador de Posgrados y de este proceso, presenta el Proyecto Educativo que soporta la creación del Programa de Doctorado en Matemáticas. Realiza una exposición del Plan de Estudios junto con las últimas actualizaciones derivadas del proceso de elaboración del Documento y en el que ha participado un grupo de profesores de la Escuela de Matemáticas. Se somete a la discusión del Claustro de Profesores y el mismo recomienda que se envíe el documento a todos los profesores de la Escuela para su conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas avala el documento **“Proyecto Educativo del Programa de Doctorado en Matemáticas”**.

3. **Informe del Director de Escuela**

Autoevaluación de la Maestría en Educación Matemática.

4. **Varios**

**2.3 Asuntos varios**

2.3.1. El Director informa a los señores Consejeros, que el Consejo de Escuela de Matemáticas informó a la Dirección de Admisiones y Registro Académico (DARA) acerca de la inclusión extemporánea de la asignatura 20253 en el grupo O5 a la estudiante Silvia Andrea Castellanos Valbuena, con código 2112457 del Plan 34 de Geología, como consta en el Acta 039 de fecha 10 de octubre de 2016. Inicialmente la DARA dio cumplimiento a lo aprobado por el Consejo de Escuela, pero encuentra que a la fecha la estudiante fue cambiada de grupo y se encuentra matriculada en el grupo J3.

**Concepto:** El Consejo de Escuela teniendo en cuenta lo informado por el Director, aprueba enviar comunicación al señor Director de la División de Admisiones y Registro Académico, DARA, donde le solicita amablemente dar a conocer a este órgano colegiado, las razones expuestas que motivaron la decisión de cambiar la decisión del Consejo de Escuela y quién realizó el cambio de grupo, junto con los debidos soportes.

2.3.2 El Claustro de Profesores aprobó enviar comunicación a la Comunidad Universitaria en rechazo a los actos terroristas ocurridos en el Edificio Camilo Torres el miércoles 12 de octubre de 2016. Se adjunta texto de la comunicación enviada.

**3. Asunto de Estudiantes de Pregrado**

**3.1. Estudiantes de Matemáticas – Plan 39**

**Estudiante:** Pinilla Sánchez Samuel Eduardo. Código: 2100904

**Solicitud:** Homologación de la asignatura 24419 Análisis Funcional por 24183 Trabajo de Grado I, vista y aprobada (4,7) en el segundo período académico de 2015 de la Maestría en Matemáticas; además, inclusión extemporánea de 24284 Trabajo de Grado II.

**Concepto:** Aprobado.

**4. Asuntos de Posgrados**

**4.1. Informe del PEP del Doctorado en Matemáticas**

El Director informa al Consejo de Escuela, que en el Claustro de Profesores de hoy lunes 31 de octubre de 2016, el profesor Julio Cesar Carrillo Escobar, Coordinador de Posgrados y del proceso de elaboración del documento PEP, presentó el Proyecto Educativo que soporta la

creación del Programa de Doctorado en Matemáticas. Así mismo informa que, el Claustro de Profesores, enterado permanentemente del proceso y en especial el grupo de profesores que ha apoyado la creación del programa doctoral, avala el documento "**Proyecto Educativo del Programa de Doctorado En Matemáticas**" y lo envía al Consejo de Escuela para el trámite respectivo.

Para el Consejo de Escuela, es importante plasmar en esta Acta, los motivos tenidos en cuenta para proponer la creación del programa doctoral en Matemáticas. En este orden, se presenta la respectiva justificación, la cual hace parte integral de la propuesta de creación del programa doctoral en mención.

### **Pertinencia del Programa**

La existencia de un programa de pregrado constituye la garantía de un ambiente de trabajo en la especialidad concerniente, tanto para los docentes como para los estudiantes de la respectiva carrera. Mediante su participación en seminarios y la ejecución de trabajos de grado, los estudiantes pueden familiarizarse con lo que es la labor investigativa, verdadero propósito de la educación superior en nuestro tiempo. Sin embargo, en los programas de pregrado no se dispone del tiempo necesario para iniciar un verdadero trabajo en ese sentido. Esa es la causa por la cual existen formalmente, desde hace más de un siglo, programas diseñados esencialmente para iniciarse en la investigación científica sería una vez obtenido un primer diploma de formación general, que son los programas de posgrado.

La necesidad de programas de posgrado es patente, de manera especial en el campo de las Ciencias Básicas, dado que, son ellas las que impulsan la investigación de punta que permite que un determinado país pueda sobrevivir en un mundo en competencia cada vez más ardua. Es claro que lo dicho tiene especial relevancia en el caso de las Matemáticas, fundamento a su vez de toda disciplina que en nuestro tiempo quiera llamarse Ciencia.

En la zona nororiental de nuestro país no existe en el momento ningún programa de doctorado en matemáticas, por lo cual los graduados (no sólo en el área de las Matemáticas, sino algunos en Ciencias o Ingenierías) y aquellos que han realizado estudios de maestría, deben buscar la oportunidad de continuar sus estudios en ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, o bien en el extranjero, con las enormes dificultades financieras que eso implica y con las restricciones de oportunidades de cambios en áreas de investigación al existir poca oferta en el área.

En el caso de la Universidad Industrial de Santander, la Escuela de Matemáticas ofrece la Maestría en Matemáticas desde el segundo semestre académico de 2008, la cual se diseñó en principio para que los egresados de la Licenciatura en Matemáticas, única carrera que entonces poseía la Escuela, tuvieran la oportunidad de desarrollar proyectos de investigación en su respectiva área de trabajo. Adicionalmente en este mismo año se creó en la Escuela el programa en Matemáticas, cuyo primer graduado se logró en 2013. La mayoría de los egresados de la carrera de Matemáticas se han vinculado a la Maestría en Matemáticas. Actualmente se tienen veintidós (27) graduados de este programa de Maestría y se cuenta con doce (12) estudiantes activos. Se sabe que de los graduados de ésta Maestría, dos (2) han obtenido su título de Doctor en Matemáticas en Brasil en el presente año, cuatro (4) están realizando estudios de doctorado en Brasil y uno (1) en España.

La Universidad ha realizado desde hace varios años una fuerte campaña para que los profesores de planta de la Escuela que no tienen formación doctoral vayan en Comisión de Estudios y la política de la Escuela para la vinculación de nuevos profesores ha sido la de exigir como mínimo formación doctoral para participar de los concursos docentes. Es así como en el momento se tienen cinco

(5) profesores en Comisión de Estudios de doctorado en Matemáticas y diecinueve (19) profesores con formación doctoral, de los cuales quince (15) son doctores en Matemáticas y cuatro (4) con doctorado en Educación Matemática.

### **Estado de la formación doctoral en la disciplina de las Matemáticas en el País**

El país ofrece en la actualidad cinco (5) programas consolidados de formación doctoral, de los cuales cuatro (4) son ofrecidos por las tres más grandes universidades públicas (Universidad Nacional de Colombia sedes Bogotá y Medellín, Universidad de Antioquia y Universidad del Valle) y uno (1) por la más calificada de las universidades privadas (Universidad de los Andes). Hoy, la UIS es la única de las grandes universidades colombianas que carece de este programa doctoral.

### **Los rasgos distintivos del doctorado en Matemáticas propuesto por la UIS**

El programa de Doctorado en Matemáticas tiene como principal objetivo formar investigadores independientes y con originalidad creativa, que brinden un aporte importante en el desarrollo científico y tecnológico nacional desempeñándose como académicos activos en la enseñanza e investigación de las Matemáticas a nivel superior; como investigadores altamente calificados podrán hacer contribuciones originales y significativas al desarrollo científico, desde la disciplina de las Matemáticas.

El egresado de este programa estará en capacidad de proponer y desarrollar investigaciones de frontera y difundir de manera óptima su conocimiento entre la comunidad científica nacional e internacional. Adicionalmente, contará con la formación científica y humana necesaria para desarrollar sus actividades, ya sea en el ámbito académico o en el sector productivo, con los más altos criterios de ética y responsabilidad, de forma que se constituyan en propulsores efectivos del desarrollo de la investigación científica, en vinculación con la matemática, para contribuir al desarrollo nacional.

El doctorado en Matemáticas que se propone pretende tener un carácter general, el cual atienda de manera simultánea y con calidad, la formación investigadora en todas las áreas de especialidad de las Matemáticas, pero con énfasis en aquellas desarrolladas por los grupos de investigación de la Escuela. De esta manera, los estudios en este programa de doctorado garantizarán métodos de investigación; capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, así como de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento; y la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

**Concepto:** El Consejo de Escuela teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, aprueba el documento "**Proyecto Educativo del Programa de Doctorado En Matemáticas**" y da traslado al Consejo de la Facultad de Ciencias para el trámite pertinente. El documento en mención hace parte integral de esta Acta y contiene 181 páginas.

### **4.2. Especialización en Estadística**

La Coordinadora de la Especialización en Estadística, presenta al Consejo de Escuela, para estudio y aprobación el calendario académico para la VII cohorte de dicho programa.

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba presentar el proyecto de acuerdo que establece el calendario académico para la VII cohorte del programa de Especialización en Estadística, de la Sede Bucaramanga, de tal forma que se pueda dar inicio al proceso de inscripciones.

### **4.3. Asuntos de estudiantes**

El Coordinador de Posgrados informa que fue recibida en el Consejo de Escuela, copia de la respuesta enviada al señor Diego Fernando Becerra Ramírez, código 2158707, a propósito de sus solicitudes de cambio del director del trabajo de grado y de aplazamiento de semestre en el programa de Maestría en Matemáticas. Se anexa comunicación.

### **5. Asunto de Profesores**

#### **5.1. Renovaciones de Tenencia**

El profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera se retira de la sesión del Consejo de Escuela en este momento.

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera, correspondiente a los tres (3) últimos años de su tenencia, comprendidos desde el primero de febrero de 2014 a la fecha.

**Concepto:** Leído el informe presentado por el profesor Teherán, consta en el mismo, que durante los primeros siete meses del período referido, el profesor Arnoldo Teherán concluyó sus estudios doctorales en Matemáticas Aplicadas en la Universidad Estadual de Campinas. Una vez reintegrado a la Universidad, el profesor Teherán ha asumido actividades de docencia directa en pregrado y posgrado, asistió y participó como ponente en algunas sesiones de los Seminarios Académicos que se llevan a cabo en la Escuela periódicamente, así como en los dos Eventos Nacionales realizados por la Unidad y también, ha dirigido y evaluado Trabajos de Grado. En la evaluación docente correspondiente al primer semestre de 2016, se observa que tiene un puntaje de 64,53. Se resalta el interés mostrado por el profesor Teherán por participar en el proyecto "Día de las Matemáticas", realizado recientemente y por primera vez, por el Centro de Estudios de Matemáticas, CEMAT. En cuanto a Investigación, el profesor relaciona la publicación de un artículo. Se anexa a la presente Acta el Informe presentado por el profesor Arnoldo Teherán Herrera.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera y recomienda su continuidad.

El profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera retorna a la sesión del Consejo de Escuela.

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Germán Moreno Arenas, correspondiente a los cuatro (4) últimos años de su tenencia, comprendidos desde el 1° de marzo de 2013 a la fecha.

**Concepto:** Leído el informe presentado por el profesor Moreno Arenas, se evidencia que durante casi dos años y medio de este lapso ocupó la posición como Decano de la Facultad de Ciencias, en los cuales presentó y ejecutó los Planes de Gestión asociados al Decanato e impulsó y apoyó los Planes de Gestión de las Escuelas adscritas a la Facultad. Se evidencia su participación y asistencia a eventos de interés institucional como Decano de la Facultad. También realizó algunas actividades de docencia directa, mayormente a partir del primer semestre de 2015 y en investigación consta la publicación de ocho artículos, así como de cinco ponencias, de las cuales cuatro fueron en eventos internacionales realizados en Brasil. Dirigió y evaluó Trabajos de Grado según se relaciona en el Informe. A la fecha, en el sistema sólo se registran tres (3) evaluaciones docentes con los puntajes de 86,93; 82,73 y 75,13 correspondientes a 2015-I, 2015-II y 2016-I, respectivamente. Se anexa a la presente Acta el informe presentado por el profesor Germán Moreno Arenas.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Germán Moreno Arenas y recomienda su continuidad.

### **5.2. Informe de Comisión de Estudios**

Se recibe el Primer Informe de Comisión de Estudios de Doctorado en Matemáticas, del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, durante el tiempo comprendido del 27 de julio al 26 de octubre de 2016, en la Universidade Estadual de Campinas (Brasil). Adjunta 14 folios.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se declara conforme con el Informe No. 1 de Comisión de Estudios de Doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, el cual corresponde al trimestre del 27 de julio al 26 de octubre de 2016 y se remite al Consejo de Facultad para lo pertinente.

### **5.3. Solicitud de desembolso de la beca de estímulos de estudios doctorales**

Se recibe comunicación del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, solicitando el primer desembolso, correspondiente al primer 25%, de la beca de estímulos de estudios doctorales en Matemáticas en la Universidad de Estadual de Campinas, Brasil, concedida mediante Resolución No. 1454 del 26 de julio de 2016 de Rectoría.

**Concepto:** El Consejo de Escuela verifica que la solicitud corresponde al primer 25%, es decir al primer desembolso y por lo tanto da concepto favorable para que este se realice, como parte de los estímulos dados al profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma para adelantar sus estudios doctorales.

### **5.4. Tercer encuentro de la Red de Licenciaturas en Matemáticas y Afines**

La profesora Tulia Esther Rivera Flórez envía comunicación escrita informando al Consejo de Escuela acerca del evento a realizarse: "Tercer Encuentro Colombiano de Licenciaturas en Matemáticas y Afines", durante los días 10 y 11 de noviembre del año en curso y para el cual la Universidad Industrial de Santander fue designada Sede en el año 2016. Así mismo presenta solicitud de apoyo económico para la realización del evento. Se adjunta comunicación y programación prevista.

**Concepto:** El Consejo de Escuela considera de suma importancia la realización del evento, en especial, por las discusiones que se harán sobre las reformas a los programas de Licenciatura a nivel nacional que se vienen haciendo en las diferentes Instituciones, derivadas de las nuevas disposiciones del MEN y en consecuencia, aprueba que este evento se apoye económicamente desde la Escuela. La Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas, adelanta gestiones de búsqueda de recursos antes algunas instancias de la Institución. De los recursos que de esta gestión puedan lograrse, el faltante para cubrir los gastos del evento, será asumido por la Escuela de los fondos que posee para el desarrollo de eventos académicos.

### **5.5. Apoyo económico**

Se recibe comunicación de la profesora Sandra Evely Parada Rico, solicitando apoyo económico para participar como conferencista en el Foro EMAD 2016: Educación Matemática en la educación media, evento que se realizará el 04 de noviembre de 2016 en Bogotá.

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba un día de viáticos nacionales, con cargo al fondo 7966 Grupo de Educación Matemática EDUMAT-UIS.

### **6. Varios**

El señor Representante de los Estudiantes solicita al Consejo de Escuela que se programe una actividad con los estudiantes del programa para socializar el documento de Reforma del Programa de Licenciatura en Matemáticas.

Continuación Acta 041 de 2016 - hoja 7

**Concepto:** Aprobado. El Consejo de Escuela considera importante socializar la Reforma en mención con los estudiantes del Programa y solicita a la Coordinadora Académica del Programa y al señor Representante Estudiantil organizar esta reunión.

Siendo las 6:00 de la tarde se da por terminada la reunión.



---

Jorge VILLAMIZAR MORALES  
Director



---

Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Secretario